
EL ESTADO DE SANTANDER.

ADVERTENCIA.

Cuarenta días hace que algunas pájinas de este escrito, debieron haber visto la luz pública. Circunstancias independientes de nuestra voluntad, han hecho que ellas no aparezcan sino hasta hoy, con algunas adiciones; pero como la situacion actual de Santander es no solo tan triste como la que trazamos, sino mucho peor, las pruebas que este escrito aduce, siempre habrán de surtir sus efectos ante la opinion nacional, a la que hemos apelado.

Una numerosa correspondencia de personas dignas de completo crédito, i las versiones de los mismos Jenerales del ejército invasor i de sujetos netamente conservadores que han transitado en Santander, sirven de base a nuestras aseveraciones. Quien dude de su esactitud puede consultar cada una de las contestaciones que los llamados Prefectos dieron al ciudadano Jeneral Herran, quien, para pedirles una politica conciliatoria, se les dirijió por medio de una circular: tales documentos, que la prensa semi-oficial reprodujo aquí, no son otra cosa que el programa cínicamente formulado de los crímenes que ahora denunciarnos.

EL ESTADO DE SANTANDER.

Escribimos este folleto para denunciar a la Nacion los crímenes de que al presente es víctima el pueblo santandereano, i atraer sobre sus autores el juicio de la opinion.

De la opinion hemos dicho, porque aun creemos en ella. Los atentados de la fuerza, la corrupcion de los gobernantes i los mútuos exesos de las banderías que en Sur-América tienden a pervertir el sentido público i a empujarnos a la barbarie, nunca serán bastantes a hacer desaparecer por completo la noción de la justicia. Semejante verdad no se eclipsa en el cielo del presente siglo. Si no la conviccion del deber, sí por lo ménos el instinto de la propia conservacion, mantiene siempre en el seno de toda sociedad, por corrompida que esté, espíritus suficientemente elevados que, al traves de las pasiones del momento i a despecho del vértigo que ellas enjendran, repudien con valor el crimen i señalen siquiera a sus autores.

Hagámonos tambien justicia. La dictadura salvaje que hoy pesa sobre una gran parte del país, en nombre de la Constitución i de la lei, no es una mordaza que pueda hacernos enmudecer por completo. Algo ha avanzado la idea del derecho entre nosotros para que, a la primera intimacion de la brutalidad, sellemos el labio, inclinándonos como siervos de la gleba ante el suceso i ante la fuerza. El pueblo granadino tiene en su pasado días tan gloriosos en los que se ha mostrado digno de la libertad, que ni hoy ni nunca podrá llegar a tal extremo de bajeza i de decrepitud moral, que deje apagar sin eco los llamamientos de una causa noble, i quejas como las de Santander.

Rompamos, pues, en esa confianza, el silencio que se nos ha impuesto, i por lo ménos quejémonos con energía, pero con dignidad en nombre de ese pueblo que es nuestra patria por la conviccion i por el sentimiento; pueblo que, solo por un funesto azar de la guerra puede estar, como está hoy, vencido aunque no humillado, a los piés de unos tantos asesinos de encrucijada.

I.

La hecatombe humana del Oratorio en la que el Jeneral Herran segó el mas vergonzoso de sus laureles militares, no ha sido para Santander, sino el mero prólogo de un drama espan-

tosos. El Jeneral i sus soldados se retiraron de aquel campo funesto como los servidores del circo romano en un dia de espectáculo: despues de haber lanzado las víctimas a la arena, i abierto sus prisiones a las fieras! Así es que la pérdida de sus libertades consumada en el Oratorio, ha hecho de Santander, no solo un pueblo desgraciado, sino que tambien un pueblo mártir.

Santander es al presente el pueblo mártir de la América. ¡Qué martirio el suyo!

Lo que allí se ha verificado no es una reaccion política; no un cambio de gobierno i de sistema. La política no enjendra tales crímenes; los gobiernos no son zambras; las persecuciones i el robo jamas pueden alcanzar el rango de sistemas. Aquello ha sido i es simplemente una reaccion de la barbarie!

Dada por uno de los Jenerales del ejército de la Confederacion * la señal del tercero i el mas cobarde de los alzamientos que en Santander se han verificado contra la legitimidad del Estado, los traidores de 59, rompiendo la cadena que los atara, como a un poste de vergüenza eterna, a la tumba de un Presidente asesinado, i a la plaza de un pueblo puesto a saco, reanudaron al favor de las bayonetas de Ospina i de Herran la obra dignamente iniciada por Márquez i Corcua. Sus actas de pronunciamiento de 1860 son las mismas de 1859; igual cinismo en el lenguaje; igual salvajismo en las ideas; igual pobreza en las firmas.

En manos de tales hombres fué que la legitimidad de un gobierno puso, en nombre de la Constitucion i de la lei, la bandera de esa misma Constitucion i de esa misma lei!

¡Qué ha sido de la una i de la otra!

El derecho de conquista de los siglos bárbaros apenas autorizaria la perpetracion de atentados como los que, en nombre del sistema constitucional del país, se han consumado i se están consumando en Santander.

Allí no existe ni sombra de un gobierno regular; en toda la estension del territorio no hai una sola poblacion que esté al amparo, siquiera en apariencia, de una disposicion legal cualquiera.

El elemento de la fuerza es allí el único que impera; i que por lo mismo obtiene obediencia i da sancion a los hechos.

* Comunicacion oficial escrita por el Jeneral E. Briccño i dirigida a los guerrilleros de Charalá, en la que les avisaba que habia llegado el momento de ponerse en armas contra la legitimidad de Santander.

Al ruido de los últimos disparos del Oratorio, los mas cobardes i los mas feroces entre los rebeldes de 59, se ocupaban en echar suertes para repartirse los pueblos del Estado, como los verdugos de Cristo jugaban a los dados la túnica sangrienta del mártir divino.

Verificado el reparto, empezó la persecucion a las personas i a las propiedades. Persecucion jeneral, persecucion en masa, porque en Santander el crimen es la lealtad, i allí raros fueron, raros han sido los traidores.

Erijíóse en juez el crimen de 59, dos veces vencido, otras tantas perdonado.

Las opiniones fueron i son calificadas de rebeldía. Quienquiera que en aquel año no se inclinó ante los verdugos de Herrera, ni besó la mano salpicada de sangre tan jenerosa, ni aplaudió el saco del Valle, es al presente *bandido, tirano, rebelde, traidor*, reo, en fin, del delito de lesa-moralidad conservadora!

La fuga o la ocultacion son, para los santandereanos, el *habeas corpus* de la época. Así, quien allí no está, o preso en las cárceles, o con fianza, o refugiado en las selvas, o prófugo, pertenece a los victimarios. Como estos cuentan con la complicidad del Gobierno jeneral i de todos sus agentes, cualquiera de ellos que necesite salir de determinado individuo, lo aprehende con fuerza armada i lo remite a esta ciudad como reo de rebelion: en este caso la palabra del verdugo es denuncia, es sumario, es condena!

Es por eso que todos los dias vense llegar a Bogotá nuevas i numerosas victimas, ciudadanos de Santander. Mejor dicho: Santander está en las cárceles i en los cuarteles de la capital de la Confederacion. Si a sus verdugos hubiera sido dable encerrar al Estado entero dentro de una triple verja de hierro, i entregarlo así a la cuchilla de la venganza i a la voracidad de la explotacion, aquello se habria realizado! A falta de eso, conténtase el odio cobarde con abatir las cabezas mas altas, encerrándolas en cárceles inmundas, i con diezmar a los proletarios de ese pueblo ¡inclinémonos al nombrarlos!) *indultándolos* con una magnanimidad digna de Tito, por medio de la muerte!

Respecto a la *propiedad*, la mas santa de las garantías para un pueblo que se titula civilizado, i la mas fecunda para estos países nacidos ayer no mas, ¡qué suerte le ha tocado al presente en Santander!

El Estado nació, i con él la guerra. El grito de esa guerra fué, entre otras causas apellidadas, el de *defensa de la propiedad!* Así, desde los revoltosos de Simacota i los asesinos de Federico Gálviz, los primeros que en Santander iniciaron el escándalo i la matanza, hasta Rito Antonio Martínez, Magistrado de la Suprema Corte que en *El Porvenir* aplaudia uno i otro; desde Juan José Márquez, primer jefe militar de la zambra de 1859, hasta Mariano Ospina, Presidente de la Confederacion, el último i el mas ardiente de los defensores de aquella; todos a una, a grito herido i continuamente, han señalado a los conservadores de Santander como los únicos *propietarios* en aquel Estado, i a los liberales como los *baldíos* i *descamisados*. Lógico era, pues, que al suceder los propietarios a los baldíos, los ricos a los descamisados, la propiedad nada tuviese que temer dentro del suelo santandereano; i ántes sí esperara que fuese respetada religiosamente. Pero por una de esas aberraciones que se escapan al análisis del espíritu, los hechos han venido a demostrar cuán efímeras eran semejantes previsiones. La propiedad no solo no ha sido, no solo no es respetada por los propietarios de Santander, sino que por el contrario se ha puesto a saco de la manera mas inaudita, de la manera mas escandalosa!

Los *propietarios* de Santander se roban a sí mismos! I no como quiera, sino con todo el descaro, con toda la audacia, con toda la rapacidad de unos Rolandos!

Allí están hoy al órden del dia:

Los empréstitos forzosos;

Las confiscaciones en masa;

Los derechos sobre todos los artículos alimenticios, especialmente sobre la carne (cada cabeza de ganado paga en el consumo \$ 1);

El monopolio del aguardiente; i

Las contribuciones que los mandarines de parroquia cobran en los distritos.

¡Medio millon de pesos, por lo ménos, arrancado a la industria i a la riqueza particular en provecho de la trinca que allí se llama Gobierno!

Descompongamos, si no, esa cifra i analicemos numéricamente.

En materia de empréstitos forzosos, quien en Santander cuenta con cuatro bayonetas con que hacerlos efectivos, los decreta i realiza por sumas indeterminadas. Es, pues, sumamente difícil calcular hasta dónde alcanza la cifra de las

exacciones a ese respecto: tomaremos no obstante como base de cálculo la cifra oficial decretada por el que se titula Presidente del Estado. \$ 100,000

La propiedad de los ciudadanos que, defendiendo el Estado i la legitimidad de su gobierno, cayeron en manos de los héroes del Oratorio i están hoi o prófugos, o en las cárceles, ha sido confiscada en masa. Su valor monta aproximadamente a la cantidad de. 50,000

La carne es el principal alimento de los cuatrocientos mil habitantes de Santander: aceptando que el consumodiario e individual no pase de una libra, el gravámen sobre aquel artículo puede arrojar la cifra líquida anual de. 200,000

El *poder municipal*, desvirtuado por la tutela del Gobierno, no ha sido de tiempo atras en las poblaciones santandereanas otra cosa que una carta blanca, merced a la cual los *gamonales* de parroquia, dueños de los Cabildos, viven i enriquecen con las contribuciones exijidas al pueblo, como otros tantos zánganos de la colmena social. Semejante explotación es un canon de la política conservadora de aquel Estado: a la fecha los peajes, los pontazgos, los derechos de almotacen &c. &c. han sido restablecidos. Fijemos en 50,000 pesos la cifra de las exacciones que a ese respecto se verificarán en los distritos del Estado. 50,000

El monopolio del aguardiente produce en Santander, por lo ménos, la enorme suma de \$ 120.000: las antiguas provincias de Vélez, Pamplona i Socorro hacían subir hasta esa cifra la desus respectivos remates. Presupongamos, no obstante. 100,000

\$ 500,000

Tenemos, pues, que sin hacer entrar en nuestros cálculos el producto, no despreciable por cierto, de los derechos sobre otros artículos de consumo que no son la ganadería, el total de valores arrancados con el despilfarro i brutalidad propios de un réjimen anárquico i de fuerza, se eleva, poco mas, poco ménos, a MEDIO MILLON DE PESOS FUERTES!!

I sin embargo, si hoi pudicra existir en Santander asombramiento de alguna administracion pública, de seguro que no habria en las cajas de su Tesorería un centavo con que pagar a

los empleados! Tan allá alcanza la rapacidad de esos pretendidos *propietarios*!!

Apartémonos, empero, del terreno de las consideraciones generales, i vamos al de los hechos. El es mas fecundo, i mas elocuentes sus enseñanzas, porque la verdad les da una sancion sincera.

II.

Ya hemos hablado de la partija que entre sí hicieron de las poblaciones del Estado, los mas meneguados entre los rebeldes de 59.

Leonardo Canal fué entónces el verdadero jefe de aquella zambra. Sus soldados en la campaña de 1859, no olvidaron a su Jeneral en la de 1860. Al efecto lo designaron para ocupar la Presidencia del Estado. Canal, que no peca por el lado de la modestia, no se hizo rogar mucho ni poco. Tomó el disfraz i se lo vistió. Hoi se llama *Presidente provisorio* del Estado de Santander, tiene firmones asalariados con el nombre de Secretarios, i se hace llamar *Escolencia*.

Todo eso es mui natural. Despues del sacrificio solo los verdugos quedan en pié. . . .

¡Quién es, sin embargo, ese hombre a quien unos tantos oscuros i cobardes revoltosos alzan al solio de la Presidencia de Santander, vacío por el martirio, a la manera como una partida de salteadores, encaraman sobre el muro de la habitacion que han de robar, al primero de entre ellos encargado de fracturar las puertas i abrirles paso franco? ¡Quién es ese hombre que en los momentos en que Pradilla cae, como solo saben caer los mártires, osa escalar el solio bajo el que se han sentado espíritus tan dignos i elevados como Silva, apóstoles como Murillo, héroes como Herrera, Majistrados como Salgar, mártires como Pradilla?

En este país en el que la política democrática, el sistema de República i hasta sus frecuentes trastornos, hacen que todo hombre de alguna fuerza moral e intelectual venga a la escena de los acontecimientos i al servicio de la causa pública, ¿quién ha visto, quién ha oido siquiera citar con honor, en las Asambleas o en las Cámaras, en la majistratura o en la prensa, el nombre de Leonardo Canal?

En 1854 fué uno de tantos oscuros i valientes servidores de la causa constitucional. Con ese carácter acompañó

a Corena en la funesta *calaverada* de venir a consignar estúpidamente a las puertas de la capital, i sin una sola probabilidad de buen éxito, algunos recursos militares que mas tarde i en otro teatro habrian contribuido a evitar graves sacrificios, i tal vez anticipado la salvacion del país. Dias despues, desempeñó como cualquiera otro i por algunos meses la Gobernacion de Pamplona. Creado el Estado de Santander, fué uno de tantos corifeos de esa oposicion que, incapaz de escribir un periódico o levantar una tribuna para discutir noblemente, calumnió de limosna en *El Porvenir*, i logrando convertir en faccioso el espíritu de unos pocos pueblos, se lanzó estúpidamente en la rebelion, agregando con tal acto el crimen a la torpeza.

Canal era entónces Intendente de Hacienda del Distrito nacional. Cualquiera otro hombre con algunas nociones de honradez i de dignidad personal, de seguro que, o habria respetado en fuerza de su carácter de empleado de la Confederacion el réjimen interior del Estado, o habria hecho dimision de su destino para lanzarse en la rebelion por lo ménos con alguna hidalguía. Canal no hizo ni una ni otra cosa. Al favor de su carácter de Intendente conspiró solapadamente contra la legitimidad, i solo cuando esta, triunfante i en posesion de todo el territorio del Estado, tuvo en sus manos pruebas irrefragables de la criminalidad del agente nacional, fué que este, sorprendido como ladron en huerto, osó encararse en actitud de abierta rebeldía ante las autoridades constitucionales. Apénas lanzado de entre bastidores a la luz del escenario, rodó sangrienta a sus piés la cabeza de un niño, Florentino Forero, asesinado cobardemente en Pamplona por uno de sus comilitones. Ese crimen, primera batalla librada contra Santander por el rebelde Intendente, quedó impune, i su autor continuó siendo uno de los mas queridos compañeros de aquel. Prófugo del territorio del Estado, ayudó a preparar en Boyacá i Cundinamarca esa célebre expedicion de vagabundos tomados a sueldo desde el primer jefe hasta el último soldado, i cuya caja militar consistia en un cuño de fabricar moneda falsa. Apénas Canal i los suyos lograron pisar tierra santandereana, cayeron cobarde i estúpidamente en la Concepcion, jornada infeliz que aquel llevó a cabo con la obstinacion del orgullo que constituye el fondo de su carácter, si alguno tiene.

En ese hombre la vida pública no es sino un reflejo

fiel de la vida privada. Su honradez particular la atestigua una quiebra fraudulenta por mas de 90.000 \$; el secreto de su conspiracion contra el réjimen de Santander fué en 59, i sin duda será hoi, cierta cuestioncilla que se llama *bodega de los Cachos*. Realizado el negocio, Canal se promete saldar cuentas, i sentarse al banquete de la vida con una bonita fortuna que le dé derecho a murmurar como todos los de su ralea *¡ai de los débiles!* Aquello no ha sido, ni es un secreto en Santander. *¡Quién ignora asi mismo el dolo i el fraude con que manejaba la Intendencia de Hacienda a su cargo!* *¡Cómo ha explicado Canal la notable disminucion en el producto de la renta de la aduana de Cúcuta, durante el periodo en que él fué el celador fiscal del contrabando!*

Ahora, si se quiere tener idea de sus aptitudes intelectuales, léase cualquiera de los documentos oficiales que salen de su pluma. Ni redaccion, ni ideas, ni lenguaje, ni siquiera un instinto jeneroso, ni un pensamiento de olvido, de progreso, de fraternidad. Nada que revele al majistrado, al político de doctrina. Odio salvaje, espíritu reaccionario, miedo cerval a los pueblos, explotacion, rapiña, ira, rencor, . . . ; eso i nada mas que eso es lo que aparece i denuncia al hombre en sus menguadas proclamas, i en sus mas menguadas comunicaciones!

He ahí la historia de ese personaje; ella lo caracteriza suficientemente.

Posesionado de un poder tan inicuaamente asaltado, sus decretos de *buen Gobierno* no se han hecho aguardar mucho tiempo. Por lo pronto ha organizado el robo con el nombre de sistema *tribulario*; i sin duda para que la renta que se deriva del monopolio del aguardiente, sea mas pingüe en sus rendimientos, el digno Presidente verificó el remate, por lo ménos en parte. Asi mismo nombróse tres sucesores; dispuso que todo empleado del órden político i judicial fuese nombrado por él, i por último ordenó el reclutamiento de DOS MIL hombres, como una prueba asaz elocuente de la popularidad de semejante zambra. . . Establecido así un poder discrecional i de hecho, el hombre puede pensar i pensará en efecto en todo, ménos en apelar a los pueblos por medio de las elecciones para dar un viso de regularidad a aquel cáos. No es tan boocio que ignore que el pueblo de Santander, aun supeditado por la fuerza, jamas se prestará a sancionar legalmente el reinado bárbaro de una minoría facciosa.

Entretanto los agentes, esbirros o scidos del digno Presidente, andan por los pueblos de los Departamentos, disfrazados de Prefectos.

Vélez, esa tierra de los grandes corazones, la patria de Ricardo Vanégas i de Vicente Herrera, ha cabido en suerte, i como propiedad esplotablè, a Julian Moncada.

Desde la célebre jornada del *Trapichito*, nadie ignora quién es Julian Moncada, pero ademas de aquel, tiene otro mérito de moralidad incontestable, i que es bueno que se conozca para pública enseñanza. Como Administrador de correos nacionales en la ciudad de Cúcuta, violó la correspondencia de Venezuela i vendió sus secretos por dinero: la causa criminal por tal atentado seguia ha poco su curso en los tribunales de la Confederacion.

Moncada como Prefecto ha nombrado Alcaldes a su sabor para cada uno de los distritos del Departamento. Semejante tren administrativo describe así su órbita de accion:

El Prefecto como *agente* del Presidente del Estado, cobra i percibe empréstitos i contribuciones:

El Prefecto como Prefecto cobra i percibe empréstitos i contribuciones:

Los Alcaldes como *agentes* del Prefecto cobran i perciben empréstitos i contribuciones; i

Los Alcaldes, a su turno i como simples *Alcaldes*, cobran i perciben igualmente empréstitos i contribuciones!

Por manera que en Vélez las cárceles se llenan i se desocupan sucesivamente en nombre del Estado, del Departamento i del Distrito; o sea en nombre de Leonardo Canal, de Julian Moncada i de cada uno de los mandarines de parroquia. Tres personas distintas (por supuesto, *propietarios*) con solo un fin verdadero: saquear.

De tan sutil como acertada separacion de los tres poderes, que nada deja que desear a los partidarios del sistema del equilibrio, son testigos porque son victimas, en la sola ciudad de Vélez, los ciudadanos Pedro i Rafael Castañeda (conservadores pero no rebeldes del 59) Vicente Camacho, Casimiro Díaz, Fermin Padilla, Cenon Solano, Nepomuceno Chinchilla, los Vanégas (Manuel, Joaquín i Juan de Dios) los Olarte &c. &c. Los Parra, los Vanégas (José María e Ignacio) los Azuero, los Villafraçe, los Ruiz, los Franco i otros muchos han sido mas afortunados: sus propiedades han sido confiscadas en masa i sin fórmula de ninguna especie. Al señor Diego Uscátegui,

administrador de los bienes de un súbdito inglés, se le tiene sepultado en un calabozo con uno de sus hijos, i en algunos dias *privado de alimentos*, por no haber consignado la cuota de empréstito con que gravaron la propiedad puesta a su cuidado. Ultimamente forzaron las puertas de su almacén de comercio i tomaron valores por mas de ocho mil pesos; al mismo tiempo allanaron su casa particular, despojando a su señora hasta de las fincas de oro que en aquel dia llevaba puestas. Afortunadamente para la propiedad en Sur-América, una fragata inglesa vale por diez constituciones de estas cuyo cumplimiento está encomendado a Gobiernos como el del señor Ospina: el súbdito inglés no será robado impunemente.

No paran ahí los medios infames puestos en juego para robar lo ajeno. Muchos ciudadanos del Departamento de Vélez, amenazados por Moncada con que los remitiria a Bogotá como reos de rebelion, han obtenido su libertad cediendo a aquel sus propiedades consistentes en terrenos i en caballerías, i por medio de *escritura pública* otorgada al efecto. Atentados semejantes son conocidos en esta ciudad por la relacion que de ellos ha hecho, uno de los Jenerales del Ejército que invadió a Santander: apelamos en caso necesario a la veracidad de su testimonio.

Estaba reservado así mismo a la brutalidad de hombres como Moncada, irrespetar i ultrajar villanamente la virtud i la belleza de las señoras de Vélez. Muchas de ellas han estado presas en la cárcel pública o en sus propias casas, i hasta la anciana i digna madre de Ricardo Vanégas ha tenido que andar de escondite en escondite, refugiándose algunas veces en las selvas, para escapar a la persecucion de aquel salvaje! ¿A qué agregar nuevas pruebas en el proceso abierto a esos bárbaros?

En resúmen: en Vélez se persigue a todo el mundo i con dos objetos: con el de saciar venganzas; con el de obtener dinero.

No andan mas medrados los pueblos del Departamento del Socorro. En este todos mandan, todos decretan, todos persiguen, todos aprisionan, todos piden i obtienen por la fuerza dinero i caballerías. Los que se titulan Prefectos, Alcaldes, Jefes militares, invaden mútuamente la jurisdiccion de sus rapiñas i de sus rencores. Allí quien mas audacia i mas bayonetas tiene, ese se hace obedecer. Un tal Peñuela, guerrillero feroz de 1859 i cuya vida privada tiene detalles que espan-

tan, i que por respeto al público no enumeramos, parece que es quien ha logrado aquella suprema ventaja, i por lo mismo se llama Prefecto i asume la autoridad de tal. Su sistema es mas espeditivo respecto de la percepcion del empréstito. En los dias de feria, cerca con soldados la plaza del mercado, i nadie sale de allí sino con la bolsa vacía: escena de tal naturaleza tuvo lugar en dias pasados, nada ménos que en el Socorro capital del Departamento, i se ha repetido en todas las poblaciones de este. Por lo que hace a las personas nada hai que agregar, pues en Santander no existen latitudes para el sistema de persecucion en masa. Entre los individuos que hoy están presos i aberrojados en las cárceles del Socorro, es digno de mencion especial el Dr. Francisco Réyes cuyo único pecado consiste en haber desempeñado, bajo el réjimen legal i con incontestable probidad, la judicatura de Charalá.

En San Jil se sigue idéntica línea de conducta. Los *hijos dalgo* de aquella villa, que son los espíritus mas menguados i los corazones mas cobardes entre los llamados conservadores de Santander, han buscado un hombre extraño, pero dócil, a cuya sombra pueden ejercer venganzas i consumir sin responsabilidad las persecuciones de su envidia. Un tal Beltran de Monquirá es el Prefecto o mandarin, i tan acertada ha sido su eleccion que en nada les va en zaga a sus compañeros de Vélez i el Socorro.

Los pueblos del circuito de Bucaramanga que constituyen el Departamento del Centro, han caido bajo la garra del mas asqueroso i el mas ruin entre los personajes de la trinca. Obdulio Estévez, criminal consuetudinario, ladron de vestuarios militares en 1854, monedero falso permanente i cuyo nombre aparece en mas de un *exhorto criminal* publicado en los periódicos oficiales de la Confederacion, es el Prefecto. Sus rapiñas han sido en mayor escala i el rigor con que las ha consumado ha llegado hasta la ferocidad. Entre sus víctimas son dignos de mencionarse los señores García, padre e hijo, Tito S. Silva, Alipio Mantilla i Hermójenes Ordóñez, los mas respetables entre los individuos del comercio del Circuito, i la señora Mercedes Breton de Rodríguez, madre virtuosa, a la que se mantuvo en la cárcel de órden de Estévez i junto con dos de sus hijos hasta obtener la consignacion de \$ 500 por vía de empréstito forzoso.

Posteriormente Estévez al favor de su autoridad de hecho, ha impuesto a los pueblos del Departamento la circulacion

forzosa de la moneda que él fabrica. Tan alto han rayado sus excesos, que un conservador exaltado, el señor Aristides García Herreros, denunció al público en un relato minucioso, fechado en Piedecuesta, los crímenes perpetrados por su copartidario. Sentimos no tener a la mano aquel documento para copiarlo íntegramente, pero sí harémos mención de una de las principales fechorías que en él se denuncian de Estévez, porque ella i la impunidad en que el autor ha quedado, revelan el grado de corrupcion i aparcería que reina entre los explotadores de Santander. La aduana de Cúcuta remitió en águilas norte-americanas lejitimas i a disposicion del Intendente nacional que residia en el Socorro la cantidad de dos mil pesos con destino a la caja del Ejército federal : la encomienda pasó por las manos de Obdulio Estévez en su calidad de Prefecto, i cuando en el Socorro se la abrió para dar inversion al dinero, aparecieron, en lugar del oro americano lejitimo, ochenta águilas de la misma especie de las que en la jornada de la Concepcion se tomaron en un garriel al mismo Obdulio Estévez. ¿Quién verificó esta mistificacion! adivínelo el lector. Por ese estilo son casi todos los hechos que el copartidario publica, i de que Estévez jamas podrá vindicarse.

La barbarie i la envidia que de tiempo atras estaban haciendo cruda guerra al mas bello monumento de civilizacion que existia en el pais, el colejio de los señores Parédes, encontraron, como era de esperarse, un ajente digno en Obdulio Estévez.

El colejio ha sido destruido.

Lo que, contra el buen sentido público de los santandereanos, no pudieron las pastorales i excomuniones de un Obispo i las airadas filípicas de un periódico ortodojo, realizólo Estévez con unas tantas bayonetas.

Gracias a Dios! en todo somos primitivos. El fusil ha hecho lo que no pudo la creencia. La fuerza bruta vale mas que la fuerza de la supersticion. El soldado ha vencido al fraile. Confesemos sin embargo que todo esto tiene el merito relevantísimo de ser estrictamente lójico.... Los señores Parédes deben inclinarse i recibir la corona de mártires que por mano de la barbarie ciñe a sus sienes la civilizacion : no están solos, no : la sombra de Cristóbal de Torres les hace compañía.

I los señores escritores de "*El Catolicismo*" i Reverendo Obispo de Pamplona que besen la mano de Estévez, puesto que gracias a él ya no habrá mas almas de niño educadas para el

infierno, ni más espíritus jóvenes entregados a la sombría dominación del mal. Qué saluden al nuevo Redentor! Satanás, es seguro, al verlos abrasados huirá lejos, muy lejos de las conciencias católicas!

Entretanto la expiación de la herejía ha sido completa. El anciano señor Parédes i sus tres hijos han permanecido largos días en los calabozos de la cárcel pública de Bucaramanga i tratados como bandidos. Cuando los moralizadores de aquella Capital celebraban con música i cohetes la hecatombe humana del Oratorio, los guardas de la cárcel, ébrios para el intento, asestaron sus fusiles al pecho del señor Parédes, mientras que por fuera una chusma azuzada pedía a gritos la muerte del *Lutero de Santander* i lanzaba vivas a la Religión. *Evoés* dignos de tal victoria, de tales hombres, de tal zambra! Si el noble anciano no fué asesinado aquella noche, débese a la energía i decisión con que sus hijos i doce de sus discípulos también aprisionados i con destino al ejército, se manifestaron dispuestos a defenderlo esponiendo sus propias vidas.

Acabamos de espresarlo: también los discípulos participaban de la expiación del maestro. Infamemente engañados por Estévez fueron a Bucaramanga a acompañar a sus amigos i Directores, i cuando instalados estos en sus respectivos calabozos, pensaron retirarse, se les intimó que estaban presos i con destino a servir en el ejército. Efectivamente: nueve días vistieron el gorro i la blusa de reclutas, i por nueve días llevaron en la mano, en lugar del libro hereje i revolucionario, el fusil dogmático como un cánón, moralizador como un evangelio. Si no marcharon a la campaña fué porque sus padres llegaron a tiempo para rescatarlos. ¡Que se registre, hasta en Buenos-Aires i bajo la dominación de Rosas, la historia de los crímenes públicos de América, i es seguro que no se hallará ejemplo de tal barbarie, de tal crueldad, como la de que fueron víctimas aquellos niños!

En cuanto a los Directores del Colejio, puestos en libertad por algunos días, fueron mas tarde objeto de nuevas persecuciones i tentativas de asesinato. Saltando paredes a deshoras de la noche i refugiándose en los montes primero, i poco despues estrañados del territorio santandereano, actualmente están en camino para esta capital a donde es casi seguro que no llegará con vida el señor Parédes; padre, en fuerza de los sufrimientos que, aniquilando su escasa salud, lo han puesto al

borde del sepulcro. Su muerte rematará la obra de los conservadores de Santander. El Colejio i su principal fundador habrán desaparecido a un mismo tiempo. Gloria a los verdugos!!

Los atropellos consumados por Estévez han alcanzado tambien a muchos respetables extranjeros residentes en Bucaramanga, con especialidad a un súbdito inglés i a dos del Piamonte, cuyos domicilios fueron allanados arbitrariamente, insultadas las banderas de sus respectivas naciones i despojados aquellos de varios objetos de su propiedad particular ¡Qué honda sima cavan para el porvenir todos esos atentados, llevados a efecto bajo los auspicios i con las fuerzas del Gobierno jeneral del pais! No basta, no, que, desgarrremos hermanos contra hermanos, el sagrado pendon de la Patria; es preciso tambien que roto i humillado i tinto en la mas noble sangre granadina, aparezca en el extranjero al nivel, i talvez mas menguado que el de las naciones berberiscas del Mediterráneo. ¡Qué responder mañana al diplomático inglés o sardo que nos mande pagar lo robado a sus compatriotas, i reparar los ultrajes hechos a sus banderas! Qué, cuando esos atentados se han consumado a la presencia del Presidente mismo de la Confederacion i con fuerzas al servicio de esta? ¡Cuánta pequeñez en los hombres! ¡Cuánta ceguedad e ira en sus pasiones! ¡Arda Troya, dijeron, con tan que saciemos nuestra venganza! ¡Troya arde, i arderá hasta tocar el frio de la ceniza!

El reclutamiento de los alumnos del colejio, o mas bien el robo de los dos mil pesos enviados al ejército por la Aduana de Cúcuta, parece que movió la conciencia del señor Canal i lo resolvió a sustituir, con otro individuo ménos activo i fervoroso en la tarea rejeneradora, al Prefecto Estévez. Al efecto, estendió nuevo nombramiento para aquel destino, designando al señor Crisanto Ordóñez i removiendo a Estévez; pero este, que se sentia tan fuerte en materia de gobierno, como su superior el señor Canal, contestó a una remocion con otra remocion. El Prefecto rebelde remueve al Presidente rebelde. Canal comprendió la pulla: calló i se inclinó ante la voluntad de Estévez, como un católico ante la decision de la Curia romana. Tambien la fuerza tiene su infalibilidad. El procedimiento de Estévez, mas tarde imitado por Moncada, pecará en cualquier sentido: pero en verdad que es admirablemente lójico como una conclusion aristotélica. ¡Quién tiene, quién puede tener *derecho* en un réjimen de fuerza? ¡De dónde deriva su autoridad Canal! ¡De dónde la suya Estévez? De las bayonetas.

Permítasenos que como un resúmen sintético de la dominación que hoy pesa sobre los pueblos del Departamento de Bucaramanga, i en jeneral sobre todos los del Estado, narremos una anécdota histórica, harto elocuente por lo que se verá.

Dos extranjeros residentes en Bucaramanga invitaron cierta noche a once caballeros, entre los cuales tuvimos el honor de contarlos, con el objeto de que pasando la prima noche en su casa, cenásemos en su compañía. A la hora de sentarnos a la mesa, advertimos que nuestros anfitriones con un disgusto nada equívoco, ordenaban a sus servientes que pusiesen un cubierto mas para algun sujeto que acertó a *llegar a tiempo*, aunque sin haber recibido invitación. Terminada la cena, i luego que hubimos pasado a la sala de recibo, comprendimos que algo ocurría en el comedor, raro e inusitado. En efecto, entre los doce del apostolado habia un Júdas que traicionando la hospitalidad e innovando insólitamente los usos sociales, se habia guardado el cubierto para las viandas i las frutas, que, como toda la vajilla del servicio, era de plata. Los dueños de la casa, requeridos por los sirvientes, no vacilaron en dirigirse al del oportuno arribo i con mas o ménos zalamerías le sacaron bonitamente del bolsillo de la casaca las piezas del cubierto perdido, un tanto encorvadas bien por su ductibilidad o por la prevision del Caco. El tal sujeto era todo un caballero de industria, i los extranjeros que nos obsequiaban sabian de antemano que algo se llevaria enredado al levantarse de la mesa...!

Pero, cuidado con reir, señor lector! Ese caballero de industria es uno de los rejeneradores de Santander, i al presente es nada ménos que el Fiscal de la capital del Estado. Por el contrario, inclinaos i saludad al guardian de la justicia!

Tambien el cadalso pedía en Santander prontas i numerosas reparaciones. Proscrito por tres largos años, febricitante i hambriento como el tigre que la enfermedad ha confinado al fondo de la selva, necesitaba refrescar sus fauces con sangre humana, i ofrendar a la vindicta pública sobre los altares de la justicia. Estévez se apresuró a iniciar tan santa restauracion, haciendo fusilar ¡¡ con fórmulas de juicio!! a LAZARO CASTILLO vecino de Bucaramanga.

Pero, a lo ménos por esta vez, el cadalso tuvo vergüenza i no apareció en la plaza pública: los verdugos, es decir, los jueces i los ejecutores de la justicia conservadora, tambien la tuvieron!

Una escolta al mando de *Pantuleon Ortiz*, conservador

de Bucaramanga, conducía a Castillo para Jiron. Los conservadores de esta noble villa capitaneados por el señor doctor Crisanto Ordóñez, primera figura entre los propietarios i moralizadores de Santander, salieron a recibir a la víctima con música i cohetes. . . . Pero un arranque de jeneral i cristiana indignacion, el celo ardiente por la justicia i la impaciencia de la expiacion, hicieron que en la mitad del camino, en una encrucijada, a la vera de una mata de monte i de un riachuelo, tuviese lugar aquel afusilamiento que, atajando en Santander la impunidad de los delitos i reconstruyendo el altar de la justicia, merecia, en verdad, los honores i la pompa de la plaza pública!

.....

Demos remate a esta relacion, que no estando, como no estamos, acostumbrados a escribir las crónicas de la barbarie, la pluma cae con frecuencia de nuestras manos, i el recuerdo de la patria en cuyo nombre se perpetran tantos crímenes, aprieta nuestro corazon i ahoga nuestro aliento. Concluyamos diciendo que en Cúcuta gobierna Anibal Herreros i en García Rovira Salustiano Ortiz. El nombre de esos personajes constituye por sí solo la historia del martirio de los pueblos sometidos a sus odios i rapacidad. No ha mucho que, so pretexto de inquirir el paradero de unas armas, Anibal Herreros unido a su hermano, el hombre de Suratá, aprisionó, insultó i pretendió fusilar al señor Silvestre Serrano, Senador antiguo de la República i patriota de todas épocas, i al jóven Joaquin Estrada tan conocido en esta capital. Afortunadamente el Táchira es en aquel Departamento la única, pero positiva i salvadora garantía.

Salustiano Ortiz, tinterillo audaz durante toda su vida i que por muchos años ha sido el terror de los propietarios de García Rovira, a causa de sus numerosas travesuras de covachuela, decretó i realizó una contribucion por fuertes sumas cuyos rendimientos ha destinado al inmediato i décuplo reintegro de lo que en 59 le tomó el Gobierno lejítimo, para atender a los gastos de la guerra que él ayudó a promover. Ese mismo hombre fué el pagador de los asesinos del valeroso Velandia: desde que se declaró Prefecto en García Rovira, casi todos los ciudadanos honrados emigraron llevando consigo sus familias i propiedades muebles.

I si hombres como los que acabamos de exhibir, si Canal, Moncada, Peñuela, Estévez, Beltran, Herreros, Ortiz, Fran-

cisco Puyana, &c. &c. son en Santander los mas conspicuos, una vez que ocupan los primeros puestos, ¿qué carácter será el de esa chusma que los sigue i que figura en los Juzgados i en los destinos de la administracion política subalterna!

Jamas, jamas se habian encontrado hombres mas a propósito para consumiar venganzas tan ruines i tan villanas como aquella de que al presente es víctima el pueblo santandereano!

Donoso Cortés, increpando en alguna ocasion a la escuela liberal, auguraba un día en que el nuevo evangelio de los pueblos se escribiría en un presidio. La profecía del noble Marqués se ha realizado, al ménos en parte. Canal i Estévez, Moncada i Ortiz predicán la moral, el órden i la relijion en Santander!!!

III.

Vamos a permitirnos ahora hacer algunas reflexiones situándonos en el terreno de la política constitucional de la Confederacion.

Por decontado que la destruccion a balazos del sistema legal de Santander consumada en el Oratorio, no prestará materia a ninguna de nuestras reflexiones: provocar semejante discusion en estos momentos sería una insensatez ridícula que estamos mui léjos de cometer. Sabemos mui bien que hoy por hoy nada es oportuno sino las venganzas i persecuciones; que al deber ha sucedido el suceso, al criterio la passion, al órden la fuerza, al derecho i a la virtud silenciosa aunque esforzada en medio de ese mismo silencio, la audacia i el cinismo de los que la tempestad ha levantado a la superficie. Tampoco ignoramos que para las sociedades como para los hombres el verdugo tiene su hora, i que una vez ante él no hai mas que inclinar el cuello, murmurando cuando mucho i como Galileo: *E pur si muove!*

En efecto: ¿cómo discutir hoy cuando Ospina ha sido coronado!

Tambien nosotros, pues, a nuestro turno llamaremos *rebeldes* contra la constitucion i contra las leyes, a esa pléyade de caballeros i de valientes que divierten con su martirio en infames prisiones a las autoridades de la capital. Pero en cambio, permitásenos preguntar, apelando a la conciencia pública de la nacion:

Si lo que el Presidente Ospina consumó por medio de

su ejército en el funesto campo del Oratorio, no fué otra cosa que el simple e impasible restablecimiento del órden LEGAL perturbado en Santander, i con ese órden legal el absoluto imperio de la constitucion i de las leyes jenerales, ¿cómo es que desde el 17 de agosto hasta hoi no solo se consiente, se tolera, se acepta i se reconoce como Gobierno municipal del Estado, con violacion flagrante del precepto consignado en el artículo 9.º de la constitucion, la zambra que estrangula a aquellos pueblos, sino que tambien se la sostiene con las armas i con todos los recursos del resto de la Confederacion, puestos al servicio *legal* del Gobierno federal?

Qué! ¿Será por ventura que los que como Canal i los suyos asesinan a los ciudadanos, saquean sus propiedades, los privan de su libertad, atacan el ejercicio de la industria privada, violan el domicilio, interrumpen el libre tránsito, se apoderan de la correspondencia, roban los caudales públicos, fabrican moneda falsa i por último aprisionan a los empleados nacionales como el Sr. Dámaso Zapata, miembro del concejo electoral, e irrespetan su inmunidad, será, decimos, que tales hombres no perturban ningun órden legal ni desgarran ni se rebelan contra la constitucion i contra las leyes?

Hubo tres mil hombres armados, i hubo cinco jenerales con la espada desenvainada, i hubo todos los recursos de la Confederacion para ir a derramar sangre en el Oratorio, solo porque en Santander una Lejislatura desatentada dió al Presidente del Estado unas tantas autorizaciones de que este jamas hubiera hecho uso; i sin embargo hoi..... pero detengámonos! ¿A qué bueno terminar semejante consideracion cuando en los momentos en que escribimos estas líneas eso que se llama Gobierno *lejítimo*, de este país que se titula civilizado i libre, organiza i lleva a cabo una nueva campaña?

I contra quién? Contra un puñado de hombres, resto glorioso de la mayoría de un gran pueblo, i que colocados entre la esclavitud, la humillacion o la muerte, han preferido aceptar esta mas bien que pasar por aquellas! Hombres que, ya escapando con puñal en mano de las cárceles en donde estaban confinados por sus opiniones, ya encontrándose al acaso en los montes, su único refujio contra la persecucion, resuelven lanzarse de nuevo a los campos de batalla, diez contra ciento!-, sin armas, sin municiones, pero alentados por ese valor leonino i esa audacia sin ejemplo i

solo propias de las almas libres, a luchar en defensa de su suelo profanado, de sus familias dezmadas por la proscricion, insultadas por la barbarie, de sus propiedades puestas a saco, de sus vidas entregadas a la ira de los odios i de las venganzas particulares! ; En qué alma erguida no hallarán eco semejantes llamamientos?

Pero se dirá que esos hombres atacan al Gobierno jeneral, que esos hombres son rebeldes. Si, esos hombres atacan al Gobierno jeneral, pero semejante hecho no los constituye rebeldes. Atacan al Gobierno de la Confederacion porque es en nombre, con las armas, con los jefes, con los soldados, con los recursos de dinero, con el prestijio (si alguno tiene) de ese mismo Gobierno, que desde el 17 de agosto impera i se mantiene en Santander esa tiranía sin ejemplo, esa esplotacion en masa, ese salvajismo caribe, de los Canal i Estévez. ; Quéñ no hiere, en su defensa, el brazo que armado con el puñal se levanta contra su pecho? ; No se ha visto, no se está viendo que el Gobierno del Sr. Ospina ha hecho sinónimos la dominacion Canal-Estévez con el *orden legal*, esto es con la Constitucion i con las leyes del país? ; No se ha palpado, no se está palpando que, mas que los hombres, las instituciones, es decir, la *legitimidad*, son en Santander el verdadero reo?

Rudecindo López i sus nobles compañeros no son rebeldes, porque la rebeldía la constituye el alzamiento contra la Constitucion i contra las leyes, i es precisamente para ponerse al amparo de aquellas, salvando la tradicion del derecho con el restablecimiento de la legitimidad en Santander, que esos hombres han empuñado de nuevo el fusil. Las poblaciones del Estado, desde la funesta jornada del Oratorio, han quedado a merced de la fuerza i de la anarquía: ni legitimidad municipal, ni legitimidad de la Confederacion han existido desde entónces. Todo ha sido caótico; i Santander durante noventa dias ha estado, por virtud de los esfuerzos del Gobierno jeneral, literalmente FUERA DE LA LEI!! La reaccion que hoy se ha iniciado no tiene en mira otro objeto que restablecer en el Estado el imperio de su Constitucion i de sus leyes, que a su turno implican forzosamente el de las de la Confederacion: si batallando por salvarse del naufragio con que los amenaza la barbarie, los autores de esa reaccion son atacados a balazos por las fuerzas del llamado Gobierno federal, i en su defensa combaten tambien contra

estas, ¿quién será el verdadero culpado? ¿Por ventura Santander estará condenado a sufrir el dilema espantoso de, o aceptar humildemente la zambra que lo estrangula, o constituirse en rebelde contra los poderes de la Confederación, caso de apelar a su defensa? ¿Es decir que no le queda mas recurso ante las decisiones de la política del Sr. Ospina que besar la mano de Canal, o batirse hasta sucumbir?

En todos estos detalles no se descubre otra cosa que la ceguedad de un odio, sin ejemplo por su bajeza, satánico por su insaciabilidad. Sin tomar en cuenta los antecedentes habidos desde 57 hasta 59, la política guerrera i agresiva iniciada francamente desde junio, nos suministra una prueba mas, a ese respecto.

Siete meses hace que en el Sur de la Confederación se alzó el *único* grito de rebeldía que ha sonado bajo el cielo de la patria, i seguramente porque quien lo lanzó ciñe una espada difícil de rendir, i porque está asistido en su empresa por seis mil soldados con medio millon de cartuchos, este Gobierno tan celoso de lo que él i sus adeptos llaman *orden legal*, nada, absolutamente nada, ha hecho por restablecerlo en el Cauca, salvo el dejarse derretar a la *defensiva*.

Miéntas tanto, apénas la Lejislatura de Santander acababa de discutir en tercer debate un proyecto *que no fué lei*, i que, dado el caso de que lo hubiera sido, pudo ser borrada de una plumada por la Suprema Corte, cuando el Presidente mismo de la Confederación, a la cabeza de tres mil soldados invade a balazos el territorio del Estado, destruye su gobierno, aprisiona sus majistrados lejítimos, declara rebeldes a todas las autoridades constituidas, i, en resúmen, prende, por su propia mano, esa hoguera espantosa a cuyos reflejos todos nos vemos rojos en la estension del país!

Qué parangon!

IV.

Desde que Nueva Granada existe como Nación, no se habia visto un Gobierno, no diremos nacional, pero ni siquiera de partido, tan certero en el camino del error: desgraciadamente, tampoco las torpezas de una política de bandería i de odios habian sido tan fecundas en males irreparables para la patria. La historia, estamos seguros, dará a la Administración Ospina el primer lugar entre los mas corrompidos i los mas

ineptos gobiernos de Sur-América: en este país no ha existido otro que con una voluntad tan determinada haya roto las venas de la Nación, i sembrado de odios i de reacciones sin término un porvenir ántes risueño.

Si ese *grande hombre de Estado* que encabeza la administración pública, en lugar de atacar a Santander, confía magnánimamente en la probada honradez de los que allí le hacían oposicion i dirijian los asuntos públicos; si en vez de ir a matar granadinos, hace suspender la lei subversiva, requiere públicamente i para la paz al Gobierno de Santander, i muevé sobre el Cauca su acantonamiento militar de Boyacá, dando valerosamente la espalda a Pradilla i a Gutiérrez, Santander que enseñado por los antecedentes i las desgracias de 59, solo procuraba su defensa, Santander, decimos, se habria desarmado sin que en toda la estension de su suelo se hubiese alzado una opinion respetable que pidiera la agresion. I si un espíritu aberrante e inquieto hubiera impulsado a los santandereanos a adoptar una conducta contraria, es seguro, es indudable, que los que fueron héroes en el Oratorio, habrian caido miserablemente en Boyacá o a las puertas de Cundinamarca, en medio de los aplausos de la Nación, condenados por el buen sentido; i ahora serian los únicos autores i los únicos culpables de la anarquía que devora al pueblo santandereano! En cambio, el Gobierno de la Confederacion; cuánto habria ganado en fuerza moral, es decir, en la única fuerza que reconoce la mecánica de los Gobiernos del siglo!

Pero semejante política requería en el gobernante suma elevacion de miras, espíritu despreocupado e imparcial, magnanimidad en los intentos i verdadero valor de hombre público. Los ruines odios de partido i el culto idolátrico a la fuerza bruta, inspiraron al señor Ospina el atropello i las matanzas de Santander, i helo aquí que, aun favorecido por el suceso, verdadero soberano de estos países, ha perdido el hilo i no acierta a salir de las dificultades a que sus pasiones de banderizo lo han precipitado. Hombre de política aldeana, incapaz de elevarse a la altura de lo impersonal, de lo objetivo, de lo jeneral, solo vió en Santander unos tantos liberales a quienes esterminar, dejando caer a plomo sobre sus cabezas todos los recursos i fuerzas de la Confederacion. Esencialmente ateo, es seguro que al contemplar sobre el campo del Oratorio los quinientos cadáveres, precio de su infame victoria, sonrió con supremo placer creyendo que aquella materia en descompo-

sicion era lo único que la muerte le legaba como resto del hombre i del sistema! Para su desengaño, la muerte misma ha venido a ser, como siempre, el testigo elocuente de la inmortalidad, i de sobre las sepulturas del campo del Oratorio, han surjido nuevos apóstolés, nuevos soldados de la misma causa.

No obstante aquella revelacion de la verdad, su ceguedad lo conduce hasta emplear de nuevo i con mas encarnizamiento el sistema del terror i de la compulsion. ¡I triunfará!

Para que nosotros pudiésemos aceptar la posibilidad de semejante caída, seria preciso desgarrar la tradicion histórica del sistema empleado i la del pueblo a quien se aplica.

Lo que puede el sistema, lo están diciendo en mui alta voz las naciones i los gobiernos del otro lado del Atlántico; i respecto de Santander nosotros preguntaremos simplemente: el pueblo que primero que la Francia revolucionaria i mas avanzado que la América inglesa, osó proclamar a la faz del mundo el reinado del derecho i el advenimiento de una nueva redencion del hombre, ¡habrá llegado a tal punto de decrepitud moral que a la primera intimacion de la fuerza, caiga de rodillas sobre esa tierra que guarda, aun tibias, las cenizas de Vicente Herrera i de Gutiérrez! ¡Cómo someter a unos hombres cuyas derrotas sobre el campo de batalla constituyen para su causa otros tantos triunfos morales! ¡Cómo humillar i reducir a un pueblo que, como Cristo, triunfa sobre la cruz de su martirio! ¡Cuál, sino la derrota del Oratorio, ha sido hasta el presente la única pero positiva victoria obtenida contra la usurpacion i la fuerza?

Terminemos.

Si Rudecindo López sucumbiera, aun sobrarian en Santander nuevas cabezas que segar. La religion de la idea, inspirando al resto de sus leales hijos, los alentaria para marchar a la muerte o a las prisiones, saludando a sus imbéciles verdugos, con las palabras históricas de:

Magnánimo César, los que van a morir te saludan!

Bogotá, noviembre 20 de 1860.

UN SANTANDEREANO.

Hoy, 28 de noviembre, ha entrado a esta capital Rudecindo López, escoltado por los mismos a quienes venció en Guillerma. A su paso por las calles de la ciudad, todo ciudadano digno ha descubierto su cabeza.

La espada de López no ha sido rendida, ni batidos sus heróicos compañeros. Solo a la traicion de un miserable, deben, los enemigos de la libertad, la ventaja de haber desarmado, por ahora, semejante brazo.